

MENDOZA, **5 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38008/24 caratulado: "*Prórroga 2025 de Cargos Docentes - Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 3 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

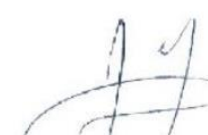
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones dependientes de la *Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional* de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 293


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN DESDE EL 01/01/2025 HASTA EL 31/12/2025

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES	DEPENDENCIA
33.030	PINO VILLAR, María Paula	Profesor Titular (S)	Directora del "Museo de Bienes Artístico Culturales de la Facultad de Artes y Diseño" (BACFAD)"	Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional

RESOLUCIÓN N° 293


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO